



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoces Adjuntos y D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - Las bandas latinas en la Comunidad de Madrid se están nutriendo de menores de edad. Según ha publicado un medio de comunicación¹, en lo que va de año, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil han detenido en la Comunidad de Madrid a 131 menores integrantes de bandas latinas por la comisión de delitos. Se trata de una cifra que supera a los años anteriores, 88 en 2019 y 96 en 2018.

La Delegación del Gobierno afirma que no hay una escalada de hechos violentos cometidos por bandas latinas, ya que en 2021 se han tramitado 111 atestados frente a los 180 del 2019. Según el Cuerpo Nacional de Policía, entre 2018 y 2021,

¹ <https://www.elmundo.es/madrid/2021/10/26/61754ddcfc6c83ca0f8b4574.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los arrestados totales han descendido un 16% respecto a 2019. Sin embargo, los pandilleros detenidos menores de edad de estos grupos criminales han aumentado en un 48,36%.

SEGUNDO. – En la Memoria de la Fiscalía de Madrid de 2020 se expresa lo siguiente: “observa un cierto descenso en la gravedad de los delitos cometidos por bandas latinas, puesto que en 2020 no se produjo ningún homicidio consumado, al igual que en 2015 y a diferencia de 2018 y 2019 en que se produjo un homicidio consumado, en 2017 otros dos homicidios consumados y en 2016 se registraron tres crímenes”. No obstante, la Fiscalía ha destacado que respecto a las bandas latinas existe una cifra negra de delitos que no se denuncian, ya sea debido a la actuación secreta o ya sea debido al temor de las víctimas por denunciar los hechos.

TERCERO. – El número de miembros activos de estas bandas se mantiene en torno a los 400 pandilleros. Estas bandas se financian mediante el trapicheo de drogas y mediante la cuota por pertenencia a la banda.

Según fuentes policiales, *“de latinas queda muy poco en estas bandas. Se trata de grupos mixtos formados por españoles, rumanos, magrebíes y por españoles de padres sudamericanos”*. Por eso es mejor bautizarlas como *bandas juveniles*”. Además, en la actualidad se han intensificado los medios para reclutar a más jóvenes con el impulso de las redes sociales.

Desde el Ejecutivo se deben adoptar las medidas oportunas para frenar la entrada de menores en estas bandas criminales y para luchar contra la actividad delictiva de las mismas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTA

1.- Ante el aumento de delitos cometidos por estas bandas urbanas, ¿qué medidas va a adoptar el Ejecutivo para controlar y prevenir las acciones delictivas de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos.

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil-Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.